



# GRACIAS A CCOO TENEMOS PROTOCOLO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

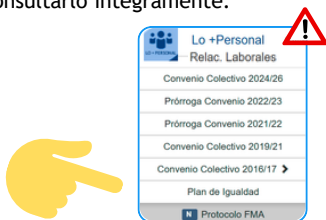
29 de abril de 2026

Ayer se ha firmado por fin el **Protocolo de Fenómenos Meteorológicos Adversos**, un documento largamente reivindicado por **CCOO** en la protección de toda la plantilla ante situaciones de riesgo climático.

Desde **CCOO** queremos poner en valor el trabajo constante, la insistencia y el compromiso mantenido durante más de un año para que este protocolo sea hoy una realidad. **Nuestro objetivo** siempre ha sido claro: **conseguir un protocolo preventivo**, que establece, por primera vez, criterios claros de actuación ante fenómenos meteorológicos adversos.

Este acuerdo **no es un punto final**. Desde **CCOO** seguiremos **vigilantes** para asegurar su correcta aplicación, exigir su cumplimiento y continuar trabajando en su mejora ante futuros cambios normativos o necesidades detectadas en la práctica.

El protocolo ya está disponible para toda la plantilla a través de “El Barco / Lo + Personal”, “Relac. Laborales” donde podréis consultarlo íntegramente.



## CCOO ES LA GARANTÍA DE UN TRABAJO REAL Y FIRME EN DEFENSA DE LOS DERECHOS Y DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE TELYCO

### PRINCIPALES PUNTOS:

- Define los FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (FMA) y los niveles de avisos.
- Define el RIESGO GRAVE E INMINENTE.
- Establece una operativa de actuación y comunicación.
- Incluye un seguimiento del Protocolo y control de su aplicación.
- Incluye el permiso de hasta cuatro días por imposibilidad de acceder al centro de trabajo o transitar por las vías de circulación necesarias para acudir al mismo, como consecuencia de las recomendaciones, limitaciones o prohibiciones al desplazamiento establecidas por las autoridades competentes, así como cuando concurra una situación de riesgo grave e inminente, incluidas las derivadas de una catástrofe o fenómeno meteorológico adverso (Art.37-3-g).

**CONTACTANOS EN:** [td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com](mailto:td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com)

*El poder de cambiar las cosas*